Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.072.167

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Alistar equipos e insumos para manejo de plagas según procedimiento técnico.

Código: 270401010

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2011NC00362 - 2011/10/31
No Y FECHA REGISTRO

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
31 DE Octubre DE 2014

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100270401010102 1CC91072167C.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

BARRANCABERMEJA

ACTA DE GRADO

No. 007-96

EL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, en su sesión del día 19 de Junio de 1996 como consta en el Acta N°. 04,

CONSIDERANDO QUE:

PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA
cc. 91.072.167 de San Gil

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamento del Instituto Universitario de la Paz para optar el Grado Profesional y elaboró un trabajo de grado titulado:

" RESPUESTA DEL FRIJOL Phaseolus vulgaris L. VARIEDAD ICA-BACHUE A DIFERENTES NIVELES DE ABONAMIENTO CON GALLINAZA EN LOS SUELOS DE FLORIDABLANCA SANTANDER".

Obtuvo una calificación de APROBADA autorizada según ACUERDO N°.036 del 2 de MAYO de 1994 del CONSEJO ACADEMICO,

RESUELVE OTORGAR EL TITULO DE

INGENIERO AGRONOMO

En nombre y representación del Instituto Universitario de la Paz y previo del juramento de ley, el RECTOR hizo entrega del Diploma correspondiente.

En testimonio de lo anteriormente firma la presente ACTA DE GRADO, en la ciudad de Barrancabermeja a los 29 días del mes junio de 1996.

RECTOR

DECANO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 91.072.167

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION PLATAFORMA BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintitres (23) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

36142600 - 23/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001206641CC91072167C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.072.167

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Aplicar plaguicida con equipos manuales según recomendación técnica.

Código: 270401013

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2011NC00361 - 2011/10/31
No Y FECHA REGISTRO

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
31 DE Octubre DE 2014

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100270401013102lCC91072167C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 91.072.167

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO CURRICULAR EN LA FORMACION PROFESIONAL A TRAVES DE LAS DIDACTICAS

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

35320742 - 26/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001180381CC91072167C.

UNIVERSIDAD DEL VALLE

Otorga a

PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA
C.C. 91.072.167 DE SAN GIL(SANTANDER)

Diplomado en

AGRICULTURA ORGANICA

Realizado en la ciudad de [redacted]
con una intensidad de 96 horas.

Santiago de Cali, Septiembre 13 de 2003

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 91.072.167

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACIÓN PEDAGOGICA BÁSICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

22097758 - 29/07/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100783587CC91072167C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 91.072.167

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIDACTICAS DOCENTES PARA LA FORMACION POR PROYECTOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

46015330 - 11/09/2017
FECHA REGISTRO

autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 0014887354CC91072167C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 91.072.167

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintidos (22) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

40204096 - 22/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001319156CC91072167C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 91.072.167

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIDACTICAS DOCENTES PARA LA FORMACION POR PROYECTOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

46015330 - 11/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001488754CC91072167C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.072.167

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

Código: 210601010

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SAN GIL, A los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de Dos Mil Catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

1954783 - 28/11/2014
No Y FECHA REGISTRO

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
28 DE Noviembre DE 2017

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100210601010CC91072167C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.072.167

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - ADMINISTRAR INFORMACIÓN AGROPECUARIA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN, SECTOR PRODUCTIVO Y LEGISLACIÓN VIGENTE.

Código: 270501075

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SAN GIL, A los Veintiocho (28) días del mes de Octubre de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por
DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

1054520 - 28/10/2015
No Y FECHA REGISTRO

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
28 DE Octubre DE 2018

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100270501075CC91072167C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.072.167

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Preparar terreno para siembra según cultivo y requerimientos técnicos.

Código: 270401004

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2013NC00104 - 31/05/2013
No Y FECHA REGISTRO

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
31 de Mayo de 2016

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100270401004 1023CC91072167C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.072.167

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Monitorear poblacion de plagas y beneficos de acuerdo con normas y procedimiento técnico.

Código: 270401011

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2012NC00634 - 31/10/2012
No Y FECHA REGISTRO

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
31 de Octubre de 2015

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95410027040101110 22CC91072167C.

vértice
Business School

Don Alfonso Ochoa Oliva, Director General de Vértice Business School, otorga el siguiente

Título Máster

a

PEDRO ELÍAS BAUTISTA USEDA

Por la realización del

MÁSTER EN TRATAMIENTO DEL AGUA

Impartido por Vértice Business School entre los días 27/10/2016 y 10/10/2017, con un total de 600 horas cuyo contenido se especifican al dorso, quedando registrado con el número 2016/XXXX1167

Expedido en Madrid, a 10 de Octubre de 2017

El Director General

Alfonso Ochoa

El Director Académico

Carlos Mejía

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
Y en su nombre
FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA
En atención a que...

LUDIN CIAS BARBOSA USCDA

Ha cumplido los estudios exigidos por los estatutos vigentes para Optar el título de

INGENIERO AGRONOMO

Se expide el presente Título en Barrancabermeja el día 28 de JUNIO DE 1996 y lo refrenda con los sellos respectivos

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR ACADEMICO

ANOTADO AL FOLIO Nº 01 DEL LIBRO DE REGISTRO INTERNO Nº I- INP
Nº REGISTRO 000070696
BARRANCABERMEJA, A LOS 28 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1996

Calle 22 # 9 – 82

Tel : 7724488113

Certificación No. 437

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.072.167 de San Gil, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: Cesión del Contrato No. 1100 de 14 de febrero de 2017.

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional en programas de formación titulada nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria correspondientes a las diferentes áreas a cargo del Centro Agroturístico Regional Santander, a fin de atender a los aprendices de los programas de formación titulada, a nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria que se viene adelantando desde la vigencia 2016 y las previstas como oferta educativa para la vigencia 2017.

Plazo: seiscientas (600) horas en diez (10) meses un (1) día

Fecha de Inicio de Ejecución: 16 de febrero de 2017

Fecha de Terminación de Contrato: en ejecución

Término de ejecución: diez (10) meses un (1) día

Adición: trecientas (300) horas

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiséis millones ochocientos cuarenta y seis mil cien pesos m/cte. ($26.846.100.00).

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo a la información registrada en el expediente contractual, a los siete (7) días del mes de noviembre de 2017.

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
Subdirectora Centro Agroturístico Regional Santander
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Martha Susana Torres P.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que **PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 91.072.167 expedida en San Gil, ha prestado sus servicios con el Centro Agroturistico, mediante contrato de prestación de servicios:

- Número 244 de marzo 11 de 2011, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 11 de marzo de 2011, por el plazo de cuatrocientas (400) horas que se desarrollaron en tres (3) meses y veinte (20) días, cuyo objeto contractual era Prestación de Servicios como instructor a término fijo para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria, en la jurisdicción del Centro Agroturistico, Regional Santander, por valor total de ($8.973.120.00) y valor hora por ($18.694.00).

- Número 411 de julio 13 de 2011, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 15 de julio de 2011, por el plazo de cuatrocientos setenta y siete (477) horas, cuyo objeto contractual era prestación de servicios temporales, como instructor contratista, para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria, en la jurisdicción del Centro Agroturistico, Regional Santander, por valor total de ($8.917.038.00) y valor hora por ($18.694.00).

 Adición al contrato de prestación de servicios número 411 de julio 13 de 2011, por el plazo de doscientas (200) horas, por valor de ($3.378.800.00) y valor hora por ($18.694.00)

- Numero 065 de enero 27 de 2012, regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 1 de febrero del 2012, cuyo objeto contractual era prestación de servicios temporales como instructor a termino fijo para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria en la jurisdicción del centro Agroturistico regional Santander, por el plazo de cinco (5) mese, por valor de ($13.000.000.00) y honorarios mensuales ($2.600.000.00)

- Número 359 de julio 12 de 2012, regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 15 de julio de 2012, cuyo objeto contractual era Prestación de servicios temporales como instructor contratista para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria en la jurisdicción del Centro Agroturistico, Regional Santander, por el plazo de cuatrocientas treinta y siete (437) horas, que se desarrollaron en cinco (5) meses y tres (3) días, por valor de ($11.252.313.00) y valor hora por ($25.749.00).

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que **PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.072.167 expedida en San Gil, ha prestado sus servicios con el Centro Agroturistico, mediante contrato de prestación de servicios:

- Número 244 de marzo 11 de 2011, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 11 de marzo de 2011, por el plazo de cuatrocientas (400) horas que se desarrollaron en tres (3) meses y veinte (20) días, cuyo objeto contractual era Prestación de Servicios como instructor a término fijo para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria, en la jurisdicción del Centro Agroturistico, Regional Santander, por valor total de ($8.973.120.00) y valor hora por ($18.694.00).

- Número 411 de julio 13 de 2011, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 15 de julio de 2011, por el plazo de cuatrocientos setenta y siete (477) horas, cuyo objeto contractual era prestación de servicios temporales, como instructor contratista, para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria, en la jurisdicción del Centro Agroturistico, Regional Santander, por valor total de ($8.917.038.00) y valor hora por ($18.694.00).

 Adición al contrato de prestación de servicios número 411 de julio 13 de 2011, por el plazo de doscientas (200) horas, por valor de ($3.378.800.00) y valor hora por ($18.694.00)

- Numero 065 de enero 27 de 2012, regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 1 de febrero del 2012, cuyo objeto contractual era prestación de servicios temporales como instructor a termino fijo para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria en la jurisdicción del centro Agroturistico regional Santander, por el plazo de cinco (5) mese, por valor de ($13.000.000.00) y honorarios mensuales ($2.600.000.00)

- Número 359 de julio 12 de 2012, regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 15 de julio de 2012, cuyo objeto contractual era Prestación de servicios temporales como instructor contratista para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria en la jurisdicción del Centro Agroturistico, Regional Santander, por el plazo de cuatrocientas treinta y siete (437) horas, que se desarrollaron en cinco (5) meses y tres (3) días, por valor de ($11.252.313.00) y valor hora por ($25.749.00).

PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

- Número 1359 de febrero 16 de 2016, regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 17 de febrero de 2016, cuyo objeto contractual era Prestación de servicios personales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación en el programa SENA Emprender Rural, con el fin de apoyar de forma oportuna, coordinada y con calidad la ejecución del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral para el Programa SENA Emprender Rural-SER del Centro Agro turístico de la Regional Santander, por el plazo de nueve (9) meses y catorce (14) días, por valor total de ($31.879.095.00) y valor mes por ($3.387.510.00).

 Adición al contrato de prestación de servicios número 1359 del 17 de noviembre del 2016, prorrogando ocho (8) días, el plazo de contrato inicial, adicionando el valor de ($898.003.00).

- Número 1100 de febrero 14 de 2017, regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 16 de febrero de 2017, cuyo objeto contractual es la Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional en programas de formación titulada nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria correspondientes a las diferentes áreas a cargo del Centro Agroturístico Regional Santander, a fin de atender a los aprendices de los programas de formación titulada, a nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria que se viene adelantando desde la vigencia 2016 y las previstas como oferta educativa para la vigencia 2017, por el plazo de seiscientas (600) horas, que se desarrollaran en diez (10) meses un (1) día, por valor total de ($17.897.400) y valor hora por ($29.829).

Expedida en San Gil a los tres (03) días del mes de mayo de 2017, a solicitud del interesado.

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ

Proyectó: Martha Susana Torres.

LA GERENTA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO

NIT 829.002.542-7

CERTIFICA QUE:

El señor **PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA**, identificado con Cédula de Ciudadanía 91.072.167 expedida en San Gil (Sant), estuvo vinculado a la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio a través de los Contratos relacionados a continuación:

- ORDEN DE SERVICIOS OR-127-01
 PERIODO: 16 de octubre de 2001 al 15 de noviembre de 2001.
 OBJETO: Prestar servicios como Profesional del ETP Sur de Bolívar del PDPMM.

- ORDEN DE SERVICIOS OR-179-01
 PERIODO: 16 de noviembre de 2001 al 30 de diciembre de 2001.
 OBJETO: Prestar sus servicios como Profesional del ETP Sur de Bolívar del PDPMM.

- ORDEN DE SERVICIOS OR-038-02
 PERIODO: 2 de enero de 2002 al 30 de enero de 2002.
 OBJETO: Prestar servicios como profesional del ETP Sur de Bolívar del PDPMM.

- CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO CDPMM-041-02
 PERIODO: 1 de febrero de 2002 al 31 de diciembre de 2002
 CARGO: Profesional Equipo Técnico Pedagógico de la Subregión Sur Sur de Bolívar.

- CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO CDPMM-043-03
 PERIODO: 1 de enero de 2003 al 31 de marzo de 2003
 CARGO: Profesional Equipo Técnico Pedagógico de la Subregión Sur Sur de Bolívar de la CDPMM.

- CONTRATO DE SERVICIOS CON0103130043
 PERIODO: 1 de abril de 2003 al 31 de diciembre de 2003
 CARGO: Profesional Equipo Técnico Pedagógico Subregional.

CORPORACION DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO
Cra 9 No. 68-93 Edificio la Torre Oficina 901 PBX (7) 6 22 02 74 Barrancabermeja - Colombia
www.pdpmm.org.co

www.pdpmm.org.co

- CONTRATO DE SERVICIOS CON0103140038
 PERIODO: 1 de enero de 2004 al 28 de febrero de 2004
 CARGO: Profesional Equipo Técnico Pedagógico Subregional

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No FR-LP-012
 PERIODO: 1 de marzo de 2004 al 30 de septiembre de 2004
 OBJETO: Prestar sus servicios como Profesional para el seguimiento y la evaluación de los proyectos del PDPMM.

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 037-04
 PERIODO: 1 de octubre de 2004 al 25 de febrero de 2005
 OBJETO: Prestar sus servicios como Profesional para el seguimiento y evaluación de los proyectos de las Subregiones Sur del Cesar y Sur de Bolivar.

Se expide a solicitud del interesado a los ocho (8) días del mes de agosto de 2006.

JULIA CELINA ANGULO DÍAZ

www.pdpmm.org.co

Quebradaseca # 31 – 39

Tel: 6345530

Certificación Laboral I.A. Pedro Elías Bautista Useda
2

6. Participar en la socialización de eventos de capacitación, divulgación y transferencia de tecnología en aspectos fitosanitarios y agronómicos de los Proyectos de Protección Fitosanitaria de Insumos Agrícolas, Caucho, Cacao, Derechos de Obtentores de Variedades Vegetales, Evaluación Agronómica y Control Comercial de Semillas para fortalecer la cultura fitosanitaria y el manejo integrado de plagas (MIP) y las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) de los productos.
7. Preparar y presentar los informes mensuales y trimestrales de las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas, para cumplir con los objetivos misionales del ica.

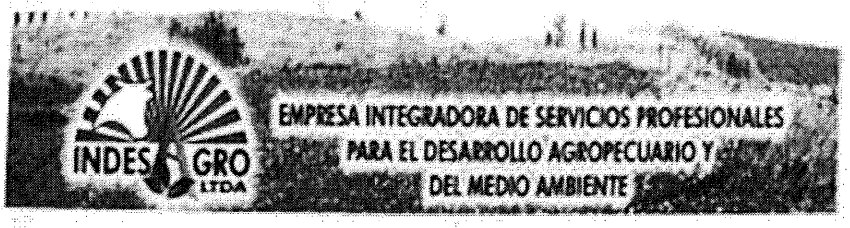
Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para acreditar experiencia laboral. Dada en la ciudad de Bucaramanga a los Veinte (20) días del mes de Enero de Dos Mil Once (2011).

ORIOL LEAL LEMUS

Elaboró: Esperanza Pradilla de Bolívar
Auxiliar Administrativo

Avenida colon 21 # 11 Segundo piso Tunja Boyaca

Tel: 3133148223



LA EMPRESA INTEGRADORA DE SERVICOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIOA Y DEL MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA

La Empresa Integradora de Servicios Profesionales para el Desarrollo Agropecuario y del Medio Ambiente INDESAGRO LTDA, Certifica que **PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA** identificada con **C.C. 91.072.167** de San Gil, presto sus Servicios como **INGENIERO AGRONOMO**, para la ejecución del Plan General de asistencia técnica directa rural, en el Municipio de Covarachia, desarrollando actividades tales como, capacitaciones en encadenamientos agrícolas como café, piña, tabaco, frijol, prestar asistencia técnica realización de análisis de suelos, capacitación teórico practica en mejoramiento de suelos, praderas, apoyo en la asociaciones existentes en el Municipio,, prestar asesoría en la formulación de proyectos, entre otros, desde el 17 febrero de 2014 hasta el 30 de Julio de 2014.

En constancia de lo anterior se suscribe la presente certificación a quien pueda interesar a los 10 días del mes de Agosto de 2014, a solicitud del interesado.

Atentamente,

RONAL FABIAN GUIO GOMEZ
GERENTE, INDESAGRO LTDA
Cel. 3182696502

Calle 14 # 6- 07 sede socorro Santander

Tel 7273924

División de Recursos Humanos

Universidad Industrial de Santander

Bucaramanga, 7 de mayo de 2018

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR:

Que el señor PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA, con cédula de ciudadanía número 91.072.167, ha desempeñado labores como Docente de Cátedra en los periodos que a continuación se discriminan, y actualmente se encuentra clasificado en la categoría de Tutor:

Durante el 2 semestre de 2017

TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROPECUARIA

Asignatura y Grupo	Desde	Hasta	Resolución
MANEJO DE VIVEROS - O1	01/11/2017	09/12/2017	1.628
MANEJO DE NUTRICION VEGETAL - O1	01/11/2017	09/12/2017	1.628

Durante el 1 semestre de 2018

TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROPECUARIA

Asignatura y Grupo	Desde	Hasta	Resolución
ADMINISTRACION DEL RECURSO HIDRICO AGROPECUARIO - O2	17/02/2018	30/06/2018	98
PREVENCION EN SANIDAD VEGETAL - O2	17/02/2018	30/06/2018	98

Se expide a solicitud del interesado.

Carrera 12 # 10 – 45 Socorro

Tel: 7273609

EPSAGRO	**EPSAGRO LOS COMUNEROS**	Código: COM-J - F-037 Revisión: 0 Fecha Aprobación: 06-2014 Página 1 de 1
	OFICIOS	

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EPSAGRO LOS COMUNEROS C.T.A.

C E R T I F I C A

Que el señor **PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA** identificado con la cedula 91.072.167 de San Gil, se desempeñó a nombre de la **EPSAGRO LOS COMUNEROS** identificada con Nit: 900.062.714-0 como **TECNICO AGROPECUARIOS**, desarrollando actividades de asistencia técnica directa rural agropecuaria en el municipio de Onzaga, del 1 de Agosto del 2014 al 30 de Diciembre del mismo año.

Se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de Enero del año Dos mil quince (2015)

SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN
Representante Legal
Epsagro Los Comuneros

Calle 2 3 17 – 05

Tel: 55698376

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

MUNICIPIO DE MORALES
ALCALDIA

DIRECCION PALACIO MUNICIPAL
TEL. 658029 FAX. 658047
Al contestar cite
Este Numero

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE MORALES – BOLÍVAR

C E R T I F I C A:

Que el señor PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 91.072.167 expedida en San Gil, prestó sus servicios a la Administración Municipal de Morales, desempeñándose como Director de la Umata, desde el veintidós (22) de Octubre de 1998 hasta el trece (13) de Agosto de 2001.

Dado en Morales – Bolívar, a los catorce (14) días del mes de Agosto de 2001.

HECTOR F. LOZANO HERRERA
Secretario de Gobierno